



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2024-451023-ME#FCM – CONCURSO 1 PROF. ADJUNTO/A (DS) BIOETICA - ETM

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor Regular de la Escuela de Tecnología Médica, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

ASIGNATURA: Bioética

CARGO: 1 (un) Profesor/a Adjunto/a (Dedicación Simple)

CONSIDERANDO:

Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;

Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: “los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva” (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 25 de Julio de 2024;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA: Licenciatura en Producción de Bioimágenes

ASIGNATURA: Bioética

CARGO: 1 (un) Profesor/a Adjunto/a (Dedicación Simple)

TRIBUNAL

TITULARES

Prof. Lic. Lorena CÁCERES (UNLAR)
Prof. Dra. Ana Carolina MARTINI
Prof. Dra. Susana del Carmen VANONI

SUPLENTES

Prof. Mgter. Liliana Noemí MINGILLO (UNER)
Prof. Dra. Ana Claudia MOOS
Prof. Dr. Elio Andrés SORIA

Observadores por los Egresados:

Lic. Alicia Adriana DUARTE (Titular)

Lic. Mariela Cristina HERNÁNDEZ (Suplente)

Observadores por los Estudiantes:

Srta. Guillermina LAMMENS (Titular)

Sr. Simón Lautaro HERRERA (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

